

NOMBRA INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS PARA EL PROYECTO “Reparación Escuela básica F-1016 Trupán”, área de intervención, Edificio nuevo plantas nivel 1 y 2”.

HUÉPIL, 10 de Agosto de 2015.

DECRETO : 01984/2015 /

VISTOS :

- Las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N° 1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- El Art. 3 de la Ley 19.880 que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los órganos de la administración del Estado.
- La Licitación Pública ID 3305-17-LE15 denominada “Reparación Escuela básica F-1016 de Trupán, área de intervención, Edificio nuevo plantas nivel 1 y 2”, adjudicada por Decreto Alcaldicio N° 1717 de 07. 07.2015.
- El Decreto Alcaldicio N° 1729 de fecha 08.07.2015, que aprueba el Contrato de Ejecución de obras del proyecto denominado “Reparación Escuela básica F-1016 de Trupán, área de intervención, Edificio nuevo plantas nivel 1 y 2”, suscrito entre la Municipalidad de Tucapel y el Sr. Mario Agustín Cid Martínez, Tur 10.507.761-0 de fecha 08.07.2015, por un monto de \$ 17.118.864.-impuesto incluido.-
- Lo estipulado en el numeral 19 de las B.A.E. del proyecto “Reparación Escuela básica F-1016 de Trupán, área de intervención, Edificio nuevo plantas nivel 1 y 2”,
- El Decreto Alcaldicio N° 1616 de fecha 25.06.2015 que nombra a la Srta. Yohana Andrea Burgos Burgos, Rut [REDACTED] Constructor Civil, Profesional a Contrata, grado 12°, como Inspector Técnico de Obras, en la Dirección de Obras Municipales de Tucapel.

DECRETO :

- DESÍGNESE como Inspector Técnico de Obras del proyecto denominado “Reparación Escuela básica F-1016 de Trupán, área de intervención, Edificio nuevo plantas nivel 1 y 2”, a la Srta. Yohana Andrea Burgos Burgos, Constructor Civil, quién será la responsable y encargada de la administración del contrato, supervisión e inspección técnica de la obra individualizada.
- NOTIFÍQUESE a las partes involucradas en dicha designación y procédase a la entrega de una copia del Expediente del proyecto individualizado en la letra d) de los vistos a la I.T.O. asignada.

Anótese, Comuníquese y Archívese.

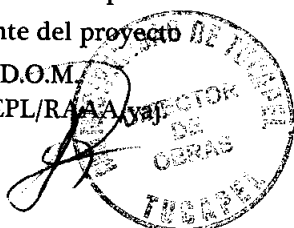
GUSTAVO EMILIO PÉREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE A. FERNÁNDEZ ALISTER
ALCALDE COMUNA DE TUCAPEL

Distribución

- Srta. Yohana Burgos Burgos
- Secretaría Municipal
- Expediente del proyecto
- Archivo D.O.M.
JAFA/GEPL/RAAA/vaj



[Handwritten signature]